

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE VIVIENDA Y AGENDA URBANA

- 227** *Resolución de 23 de diciembre de 2025, de la Dirección General de Agenda Urbana y Arquitectura, por la que se publica la Adenda al Convenio con la Comunidad Autónoma de Canarias, para la ejecución del Programa de Impulso a la Rehabilitación de Edificios Públicos, dentro del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia y con cargo a los fondos «Next Generation».*

El 22 de diciembre de 2025, previa tramitación reglamentaria, se suscribió la adenda al citado convenio entre el Ministerio de Vivienda y Agenda Urbana y la consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea, para la ejecución del Programa de Impulso a la Rehabilitación de Edificios Públicos.

Por ello, dispongo la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del texto de la referida adenda, que figura como anexo a la presente resolución.

Madrid, 23 de diciembre de 2025.—La Directora General de Agenda Urbana y Arquitectura, María Teresa Verdú Martínez.

ANEXO

Adenda al convenio de colaboración otorgado el 22 de junio de 2022 entre el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (ahora Ministerio de Vivienda y Agenda Urbana) y la Comunidad Autónoma de Canarias para la ejecución del Programa de Impulso a la Rehabilitación de Edificios Públicos

REUNIDOS

De una parte, don David Lucas Parrón, Secretario de Estado de Vivienda y Agenda Urbana, de acuerdo con el Real Decreto 976/2023, de 28 de noviembre, por el que se dispone su nombramiento; la disposición final 1.^a y el artículo 14.2 del RD 829/2023, de 20 de noviembre, por el que se reestructuran los departamentos ministeriales, se suprime la Secretaría de Estado de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana y se crea el Ministerio de Vivienda y Agenda Urbana como departamento encargado de la propuesta y ejecución de la política del Gobierno en materia de vivienda, agenda urbana, calidad de la edificación y suelo; el Real Decreto 208/2024, de 27 de febrero, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Vivienda y Agenda Urbana, y, actuando por delegación de la Ministra de Vivienda y Agenda Urbana, al amparo de lo dispuesto en la Orden VAU/717/2024, de 5 de julio, sobre delegación de competencias y sobre fijación de límites para la administración de determinados créditos para gastos.

Excmo. Sra. doña Matilde Pastora Asián González, Consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea, en virtud del nombramiento efectuado por el Decreto 43/2023, de 14 de julio, por el que se nombra a los Consejeros y Consejeras del Gobierno de Canarias. «Boletín Oficial de Canarias» (adjunto) núm. 138, sábado 15 de julio de 2023.

Ambas partes, en la representación que ostentan, se reconocen mutua capacidad para obligarse y convenir y

MANIFIESTAN

I. Que con fecha 22 de junio de 2022 se formalizó el convenio entre el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (ahora Ministerio de Vivienda y Agenda Urbana) y la Comunidad Autónoma de Canarias para la ejecución del Programa de Impulso a la Rehabilitación de Edificios Públicos.

II. El anexo I. Listado de Actuaciones de la Comunidad Autónoma de Canarias que acompaña al convenio suscrito por la Comunidad Autónoma de Canarias recogía como actuaciones comprometidas por dicha Comunidad para el cumplimiento de los objetivos CID, objeto del convenio, las siguientes:

Actuaciones en Fase 1:

- 5F1-1 Edificio Antigua Consejería de Hacienda.
- 5F1-2 Edificio anexo TSJC Las Palmas.

Actuaciones en Fase 2:

- 5F2-1 Edificio de Servicios Múltiples IV Gran Canaria.
- 5F2-2 Edificio de Servicios Múltiples III Gran Canaria.

Actuaciones en Reserva:

- 5R-1 Edificio de Servicios Múltiples II Gran Canaria.
- 5R-2 Edificio de Servicios Múltiples III Tenerife.

En definitiva, la Comunidad Autónoma de Canarias, en virtud del convenio suscrito adquirió el compromiso particular de contribuir al objetivo CID de la Unión Europea, definido en dicho convenio, con la rehabilitación de 25.186 metros cuadrados.

No obstante, para asegurar el cumplimiento de su compromiso particular incorporó al convenio un total de 26.037 metros cuadrados a rehabilitar.

Los metros cuadrados rehabilitados que excedan del objetivo CID particular asignado a la Comunidad Autónoma de Canarias en virtud de este convenio contribuirán, de igual modo, a incrementar el número de metros cuadrados rehabilitados del objetivo CID global comprometido con la Unión Europea.

III. Con fecha 30 de junio de 2023 se formalizó una modificación del anexo I del convenio, conforme a las cláusulas decimosegunda y decimotercera, ratificada en la misma fecha en Comisión Bilateral entre el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (ahora Ministerio de Vivienda y Agenda Urbana) y la Comunidad Autónoma de Canarias para la ejecución del Programa de Impulso a la Rehabilitación de Edificios Públicos.

En dicha modificación del anexo I del convenio se materializan los siguientes cambios de fase de las siguientes actuaciones respecto a las originales firmadas en anexo I del convenio:

- 5F1-1 Edificio Antigua Consejería de Hacienda pasa de Fase 1 a Fase 2.
- 5F1-2 Edificio anexo TSJC Las Palmas pasa de Fase 1 a Fase 2.
- 5F2-2 Edificio de Servicios Múltiples III Gran Canaria pasa de Fase 2 a Fase 1.

De esta manera, quedaba una única actuación en Fase 1:

- 5F2-2 Edificio de Servicios Múltiples III Gran Canaria.

Y tres actuaciones en Fase 2:

- 5F1-1 Edificio Antigua Consejería de Hacienda.
- 5F1-2 Edificio anexo TSJC Las Palmas.
- 5F2-1 Edificio de Servicios Múltiples IV Gran Canaria.

La Comunidad Autónoma de Canarias justificó la necesidad de permutar las actuaciones de Fase 1 a Fase 2 sobre la base de que, debido al retraso en la firma del convenio por parte de dicha Comunidad, junto con un cambio orgánico de la práctica totalidad del Gobierno Autonómico a principios de 2023, se generaron retrasos considerables en la puesta en marcha de las licitaciones asociadas a ambas actuaciones que ponían en riesgo el cumplimiento de los objetivos críticos para 2024, de modo que para lograr el CID 36 se incorporó a Fase 1 la actuación 5F2-2 Edificio de Servicios Múltiples III Gran Canaria, anteriormente incluida en Fase 2.

IV. Con fecha 11 de septiembre de 2024 se formalizó una adenda al convenio con la modificación del anexo I, ratificada en la Comisión Bilateral del 3 abril de 2024 entre el Ministerio de Vivienda y Agenda Urbana y la Comunidad Autónoma de Canarias para la ejecución del Programa de Impulso a la Rehabilitación de Edificios Públicos.

En dicha modificación del anexo I del convenio se materializaron los siguientes cambios de fase de las siguientes actuaciones respecto a las vigentes firmadas en anexo I del convenio:

- 5F2-2 Edificio de Servicios Múltiples III Gran Canaria pasa de Fase 1 a Fase 2.

De esta forma, la comunidad pasaba a no contar con ninguna actuación en la Fase 1. Por tanto, las actuaciones de la Fase 2 eran las siguientes:

- 5F2-2 Edificio de Servicios Múltiples III Gran Canaria.
- 5F1-1 Edificio Antigua Consejería de Hacienda.
- 5F1-2 Edificio anexo TSJC Las Palmas.
- 5F2-1 Edificio de Servicios Múltiples IV Gran Canaria.

La Comunidad Autónoma de Canarias justificaba la necesidad de esta nueva modificación en que, tras la realización de un informe por parte de la empresa TRAGSATEC, se comprueba que el plazo de ejecución estimado excedía del plazo comprometido para FASE 1 (septiembre de 2024), por lo que se solicita pasar dicha actuación, 5F2-2 Edificio de Servicios Múltiples III Gran Canaria, de Fase 1 a Fase 2.

De tal modo que, en el anexo I que se aprobó en virtud de esta adenda, la Comunidad Autónoma de Canarias establecía actuaciones que suponían una rehabilitación de un total de 25.920 metros cuadrados, todas ellas en Fase 2 para su contribución al CID37, a finalizar antes del 31 de marzo de 2026, justificándose tales cambios en los motivos previamente citados y sin realizar, por tanto, aportación al CID36.

V. Mediante Comisión Bilateral de Seguimiento de 29 de julio de 2025, la Comunidad de Canarias señaló la dificultad de alcanzar el objetivo CID37 mediante la ejecución de las cuatro actuaciones previstas en la Fase 2 del anexo I vigente. No obstante, comunicó la existencia de «una serie de actuaciones que podrían dar comienzo inminente y que podrían ser incorporadas a la Fase 2 del convenio en un momento posterior mediante una adenda al convenio acordado por ambas partes».

En este sentido la Comunidad autónoma de Canarias se comprometió a realizar un informe detallado con las nuevas actuaciones susceptibles de incorporación ajustándose, en todo caso, a los requisitos exigidos por el Programa de Impulso a la Rehabilitación de Edificios Públicos.

VI. Con fecha 27 de octubre de 2025 se celebra una nueva Comisión Bilateral de Seguimiento mediante la que se acuerda la tramitación de una adenda que permita incorporar al anexo I del convenio las nuevas actuaciones propuestas en el citado informe, una vez comprobada su viabilidad, al objeto de garantizar el cumplimiento de sus compromisos adquiridos en cuanto a su contribución al CID 37.

En definitiva, en esta adenda al convenio, se materializan los siguientes cambios con respecto a las actuaciones recogidas en el anexo I vigente hasta la fecha:

- Se mantienen dos actuaciones ya previstas para la Fase 2.
 - 5F1-1 Edificio Antigua Consejería de Hacienda.
 - 5F2-2 Edificio de Servicios Múltiples III Gran Canaria.
- Se incorporan siete nuevas actuaciones a la Fase 2:
 - 5F2-3 Edificio Judicial Arona.
 - 5F2-4 Edificio Judicial Arrecife.
 - 5F2-5 Edificio Judicial San Bartolomé.
 - 5F2-6 Edificio Judicial Arucas.
 - 5F2-7 Edificio Administrativo Juan XXIII de Gran Canaria.
 - 5F2-8 Centro de Salud de Frontera en el Hierro.
 - 5F2-9 Hospital General de La Palma.
- Se pasan a reserva dos actuaciones:
 - 5F1-2 Edificio anexo TSJC Las Palmas.
 - 5F2-1 Edificio de Servicios Múltiples IV Gran Canaria.

La contribución de estas siete nuevas actuaciones al CID 37 representa un total de 85.975 metros cuadrados que, unidos a los 18.580 metros cuadrados de las dos actuaciones previstas anteriormente en el anexo I en Fase 2, suponen un total de 104.563 metros cuadrados rehabilitados que determinarán la contribución de la Comunidad de Canarias al CID 37.

Aquellos metros cuadrados que excedan del objetivo CID particular asignado a dicha Comunidad, contribuirán al incremento del total de los metros cuadrados rehabilitados asignados al objetivo CID37 global.

Todo ello implica la necesidad de incorporar las siete nuevas actuaciones ya citadas a la Fase 2 del anexo I del convenio de la Comunidad Autónoma de Canarias con el Ministerio de Vivienda, en el marco del Programa de Impulso a la Rehabilitación de Edificios Públicos, lo que permitirá el cumplimiento de su objetivo CID37 contraído en el convenio suscrito.

VII. En cuanto al plazo establecido en el convenio para la ejecución de las actuaciones que esta Comunidad tiene previstas en Fase 2, en aras a su contribución al CID37, la cláusula sexta «Financiación y plazos», dispone al respecto:

«Las actuaciones financiables se deben ejecutar en el periodo de tiempo comprendido entre el 1 de febrero de 2020 y el 30 de septiembre de 2024 para las actuaciones adscritas sólo a la Fase 1 o, hasta el 31 de marzo de 2026, para las de Fase 2. Se recuerda que tiene la consideración de obra finalizada aquella que disponga de un Acta de recepción, la cual en ningún caso podrá ser posterior a la fecha límite señalada en este párrafo.»

Ahora bien, las circunstancias sobrevenidas explicadas anteriormente han hecho necesario que la Comunidad Autónoma de Canarias solicite modificación del plazo inicial previsto para las actuaciones de Fase 2 por parte de esta, acordada por ambas partes en comisión bilateral de fecha de 27 de octubre de 2025.

En este sentido, si bien en el citado convenio se establece como plazo de vigencia del mismo hasta 30 de marzo de 2026, cabe señalar que los objetivos del convenio forman parte, a su vez, de los objetivos e hitos temporales establecidos por la Decisión de Ejecución del Consejo de la UE de 16 de junio de 2021, que establece para el cumplimiento del CID 37 la fecha de 30 de junio de 2026, y, asimismo, dicho plazo se alinea con el contenido de la Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo y al Consejo COM (2025) 310 final de fecha de 4 de junio de 2025.

De este modo, con la tramitación de esta adenda se procede a la modificación del plazo inicial para las actuaciones de Fase 2, estableciéndose como fecha máxima de terminación de las obras de Fase 2 la de 30 de junio de 2026, manteniéndose vigentes el resto de los requisitos establecidos en el convenio para la justificación de las actuaciones dentro del marco del PIREP.

A estos fines, se propone la modificación del plazo de terminación de las actuaciones de Fase 2, así como la modificación del anexo I. Listado de Actuaciones de la Comunidad Autónoma de Canarias vigente, incorporado al convenio suscrito entre el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (ahora Ministerio de Vivienda y Agenda Urbana) y la Comunidad Autónoma de Canarias para la ejecución del Programa de Impulso a la Rehabilitación de Edificios Públicos, manteniéndose vigentes el resto de los requisitos establecidos en el convenio para la justificación de las actuaciones dentro del marco del PIREP.

En virtud de lo cual, las partes en la representación que ostentan, se reconocen la capacidad para otorgar el presente Acuerdo expreso de modificación y

ACUERDAN

Modificar, de mutuo acuerdo, el anexo I. Listado de Actuaciones de la Comunidad Autónoma de Canarias del Convenio otorgado el 22 de junio de 2022, quedando de la manera siguiente:

En la Fase 1:

- No hay actuaciones.

En la Fase 2, CID37, quedarán incluidas las siguientes actuaciones:

- 5F1-1 Edificio Antigua Consejería de Hacienda.
- 5F2-2 Edificio de Servicios Múltiples III Gran Canaria.
- 5F2-3 Edificio Judicial Arona.
- 5F2-4 Edificio Judicial Arrecife.
- 5F2-5 Edificio Judicial San Bartolomé.
- 5F2-6 Edificio Judicial Arucas.
- 5F2-7 Edificio Administrativo Juan XXIII de Gran Canaria.
- 5F2-8 Centro de Salud de Frontera en el Hierro.
- 5F2-9 Hospital General de La Palma.

Actuaciones en Reserva:

- 5R-1 Edificio de Servicios Múltiples II Gran Canaria.
- 5R-2 Edificio de Servicios Múltiples III Tenerife.
- 5F1-2 Edificio anexo TSJC Las Palmas.
- 5F2-1 Edificio de Servicios Múltiples IV Gran Canaria.

En consecuencia, y de acuerdo con lo anterior, se sustituye, de mutuo acuerdo, el anexo I. Listado de Actuaciones de la Comunidad Autónoma de Canarias por el que se adjunta en esta adenda, manteniéndose vigentes el resto de los requisitos establecidos en el convenio para la justificación de las actuaciones dentro del marco del PIREP.

Asimismo, se modifica, de mutuo acuerdo, el plazo de finalización de las actuaciones de Fase 2 que contribuyen al CID 37, estableciéndose como fecha máxima de terminación de las obras de Fase 2 la de 30 de junio de 2026, sustituyendo así a la de 31 de marzo de 2026 prevista en la cláusula sexta, «Financiación y plazos», del convenio suscrito el 22 de junio de 2022 entre el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (ahora Ministerio de Vivienda y Agenda Urbana) y la Comunidad Autónoma de Canarias para la ejecución del Programa de Impulso a la Rehabilitación de Edificios Públicos.

En su virtud, la presente adenda deja sin efecto y sustituye a la adenda anterior suscrita en fecha 11 de septiembre de 2024.

Y para que así conste a los efectos oportunos y, en prueba de conformidad, las partes firman la presente adenda al convenio. Listado de Actuaciones de la Comunidad Autónoma de Canarias del convenio entre el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (ahora Ministerio de Vivienda y Agenda Urbana) y la Comunidad Autónoma de Canarias para la ejecución del Programa de Impulso a la Rehabilitación de Edificios Públicos, en el lugar y fechas indicados en el encabezamiento.—Por el Ministerio de Vivienda y Agenda Urbana, la Ministra de Vivienda y Agenda Urbana, P. D. (Orden VAU/717/2024, de 5 de julio, artículo 7), el Secretario de Estado de Vivienda y Agenda Urbana, Fdo. electrónicamente: David Lucas Parrón.—Por la Comunidad Autónoma de Canarias, la Consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea, Fdo. Electrónicamente: Matilde Pastora Asíán González.

**ANEXO 1 VIGENTE, TRAS ADENDA AL CONVENIO DE COLABORACIÓN
OTORGADO EL 22 DE JUNIO DE 2022 ENTRE EL MINISTERIO DE TRANSPORTES,
MOVILIDAD Y AGENDA URBANA (AHORA MINISTERIO DE VIVIENDA Y AGENDA
URBANA) Y LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS PARA LA EJECUCIÓN
DEL PROGRAMA DE IMPULSO A LA REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS**

Listado de actuaciones

Objetivos

Fondos	
APORTACIÓN PIREP.	22.012.800,00
ASIGNADO A ACTUACIONES PIREP.	22.012.800,00
APORTACIÓN CCAA.	2.650.494,58
APORTACIÓN PIREP + CCAA.	24.663.294,58
FASE 1 (ANTES DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024).	
OBJETIVO CID 36.	6.297 m ²
TOTAL A REHABILITAR.	0 m ²
FASE 1 + FASE 2 (ANTES DEL 31 DE MARZO DE 2026).	
OBJETIVO CID 37.	25.186 m ²
TOTAL A REHABILITAR.	104.563 m ²

Tabla 1.1

DATOS GENERALES			
CÓDIGO CCAA 5	Identificador Firmado Convenio	Título de la actuación	Descripción de la actuación
Fase 2	5F1-1	Edificio Antigua Consejería de Hacienda	REFORMA INTEGRAL MEJORA DE LA ENVOLVENTE TÉRMICA MEDIANTE: TRASDOSADO INTERIOR, INYECCIÓN DE AISLANTE EN LAS CÁMARAS DE AIRE, SUSTITUCIÓN DE CARPINTERÍAS Y ACRISTALAMIENTOS. ACTUACIÓN SOBRE LAS INSTALACIONES TÉRMICAS DEL EDIFICIO MEDIANTE INSTALACIÓN DE: SISTEMA DE REFRIGERACIÓN, SISTEMAS DE ENERGÍA FOTOVOLTAICA, ACS, SISTEMAS DE CONTROL Y REGULACIÓN ENERGÉTICA, AISLAMIENTO TÉRMICO DE LAS INSTALACIONES DE DISTRIBUCIÓN Y TRANSPORTE, EQUIPOS DE RECUPERACIÓN DE ENERGÍAS RESIDUALES, SISTEMAS DE ENFRIAMIENTO POR AIRE EXTERIOR Y DE RECUPERACIÓN DE CALOR DEL AIRE DE RENOVACIÓN, EQUIPOS DE GENERACIÓN DE AGUA CALIENTE SANITARIA DEMANDADA, O LA PRODUCCIÓN DE AGUA CALIENTE PARA LAS INSTALACIONES DE CLIMATIZACIÓN. MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DE LAS INSTALACIONES DE ASCENSORES. MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DE LA ILUMINACIÓN, MEDIANTE LA SUSTITUCIÓN DE LAMPARAS Y LUMINARIAS POR OTRAS DE MAYOR RENDIMIENTO ENERGÉTICO; SISTEMAS DE CONTROL DE ENCENDIDO Y REGULACIÓN DEL NIVEL DE ILUMINACIÓN Y APROVECHAMIENTO DE LA LUZ NATURAL.
Reserva	5F1-2	Edificio Anexo TSJC Las Palmas	REFORMA INTEGRAL MEJORA DE LA ENVOLVENTE TÉRMICA MEDIANTE: TRASDOSADO INTERIOR, INYECCIÓN DE AISLANTE EN LAS CÁMARAS DE AIRE, SUSTITUCIÓN DE CARPINTERÍAS Y ACRISTALAMIENTOS. ACTUACIÓN SOBRE LAS INSTALACIONES TÉRMICAS DEL EDIFICIO MEDIANTE INSTALACIÓN DE: SISTEMA DE REFRIGERACIÓN, SISTEMAS DE ENERGÍA FOTOVOLTAICA, ACS, SISTEMAS DE CONTROL Y REGULACIÓN ENERGÉTICA, AISLAMIENTO TÉRMICO DE LAS INSTALACIONES DE DISTRIBUCIÓN Y TRANSPORTE, EQUIPOS DE RECUPERACIÓN DE ENERGÍAS RESIDUALES, SISTEMAS DE ENFRIAMIENTO POR AIRE EXTERIOR Y DE RECUPERACIÓN DE CALOR DEL AIRE DE RENOVACIÓN, EQUIPOS DE GENERACIÓN DE AGUA CALIENTE SANITARIA DEMANDADA, O LA PRODUCCIÓN DE AGUA CALIENTE PARA LAS INSTALACIONES DE CLIMATIZACIÓN. MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DE LAS INSTALACIONES DE ASCENSORES. MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DE LA ILUMINACIÓN, MEDIANTE LA SUSTITUCIÓN DE LAMPARAS Y LUMINARIAS POR OTRAS DE MAYOR RENDIMIENTO ENERGÉTICO; SISTEMAS DE CONTROL DE ENCENDIDO Y REGULACIÓN DEL NIVEL DE ILUMINACIÓN Y APROVECHAMIENTO DE LA LUZ NATURAL.
Reserva	5F2-1	Edificio de Servicios Múltiples IV Gran Canaria	MEJORA DE EFICIENCIA ENERGÉTICA, AMBIENTAL, HABITABILIDAD Y CONSERVACIÓN MEDIANTE: TRASDOSADO INTERIOR, INYECCIÓN DE AISLANTE EN LAS CÁMARAS DE AIRE, SUSTITUCIÓN DE CARPINTERÍAS Y ACRISTALAMIENTOS.
Fase 2	5F2-2	Edificio de Servicios Múltiples III Gran Canaria	MEJORA DE EFICIENCIA ENERGÉTICA, AMBIENTAL, HABITABILIDAD Y CONSERVACIÓN MEDIANTE: TRASDOSADO INTERIOR, SUSTITUCIÓN DE CARPINTERÍAS Y ACRISTALAMIENTOS. MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DE LAS INSTALACIONES DE ASCENSORES, SISTEMAS DE CONTROL DE ENCENDIDO Y REGULACIÓN DEL NIVEL DE ILUMINACIÓN Y APROVECHAMIENTO DE LA LUZ NATURAL.
Reserva	5R-1	Edificio de Servicios Múltiples II Gran Canaria	MEJORA DE EFICIENCIA ENERGÉTICA, AMBIENTAL, HABITABILIDAD Y CONSERVACIÓN
Reserva	5R-2	Edificio de Servicios Múltiples III Tenerife	MEJORA DE EFICIENCIA ENERGÉTICA, AMBIENTAL, HABITABILIDAD Y CONSERVACIÓN
Fase 2	5F2-3	Edificio Judicial Arona	El objetivo de este proyecto es acercarse lo máximo posible al consumo cero. Para ello se articulan varias intervenciones: una, la instalación de placas fotovoltaicas en la azotea del edificio, que dispone de una gran superficie y, por otro lado, la sustitución de las instalaciones de mayor consumo y por sistemas más eficientes, esto es, el sistema de climatización y el de iluminación.
Fase 2	5F2-4	Edificio Judicial Arrecife	Mejora de la eficiencia energética mediante la ejecución y puesta en marcha de una planta solar fotovoltaica de autoconsumo sin excedentes sobre la cubierta del edificio judicial, la instalación de climatización y la sustitución del sistema actual de iluminación por fluorescencia lumínaria con tecnología Led
Fase 2	5F2-5	Edificio Judicial San Bartolomé	Mejora de la eficiencia energética mediante instalación de placas fotovoltaicas con una potencia estimada de 75 kWp, renovación de climatización, renovando las instalaciones y renovación de la iluminación por fluorescencia lumínarias con tecnología Led
Fase 2	5F2-6	Edificio Judicial Arucas	Mejora de la eficiencia energética del Edificio Judicial mediante instalación de placas fotovoltaicas para autoconsumo, renovación de la instalación de climatización y proyecto de iluminación por fluorescencia lumínarias con tecnología Led
Fase 2	5F2-7	Edificio Administrativo Juan XXII de Gran Canaria	Reforma de la fachada mediante la renovación de las ventanas y sustitución por ventanas con mayor seguridad y eficiencia respecto a la entrada de calor. Además, se instalarán paneles fotovoltaicos para autoconsumo en su cubierta plana (80 kWp), y se instalará un nuevo sistema de control del clima e iluminación
Fase 2	5F2-8	Centro de Salud de Frontera en El Hierro	Reforma de la carpintería de aluminio exterior por PVC con doble cristal más eficiente térmicamente, al que se le dará un tratamiento de impresión adicional. Se eliminarán 17 equipos de AC tipo Split 1x1 y se instalará un equipo centralizado más eficiente
Fase 2	5F2-9	Hospital General de La Palma	La instalación de 102,5 kWp de placas fotovoltaicas para autoconsumo, así como una modernización del sistema de control BMS del Hospital, que permita un control automático de la iluminación y clima

Tabla 1.2

CÓDIGO CCAA 5	DATOS GENERALES		LOCALIZACIÓN DEL INMUEBLE					
	Fase Actual	Identificador Firmado Convenio	Titulo de la actuación	Referencia catastral	Dirección del inmueble	Municipio	CP.	Provincia
Fase 2	5F1-1	Edificio Antigua Consejería de Hacienda	7794701CS7479S0001JM	Calle Valentín Sanz, 6	Santa Cruz de Tenerife	38003	Santa Cruz de Tenerife	
Reserva	5F1-2	Edificio Anexo TSIC Las Palmas	9682802DS5098S0001LY	Calle alcalde Francisco Hernández González, 1	Las Palmas de Gran Canaria	35001	Las Palmas	
Reserva	5F2-1	Edificio de Servicios Múltiples IV Gran Canaria	9085902DS5098N0001JZ	Avenida Primero de Mayo, 11	Las Palmas de Gran Canaria	35002	Las Palmas	
Fase 2	5F2-2	Edificio de Servicios Múltiples III Gran Canaria	8403612DS5180S000100	Calle León y Castillo, 200	Las Palmas de Gran Canaria	35004	Las Palmas	
Reserva	5R-1	Edificio de Servicios Múltiples II Gran Canaria	9294815DS5098N0001WG	Calle Profesor Agustín Millares Carió, 18	Las Palmas de Gran Canaria	35003	Las Palmas	
Reserva	5R-2	Edificio de Servicios Múltiples III Tenerife	7587246CS7478N0001FZ	Avenida Tres de Mayo, 6	Santa Cruz de Tenerife	38071	Santa Cruz de Tenerife	
Fase 2	5F2-3	Edificio Judicial Arona	0851102CS3005S0001QB	Avenida de Chayofita s/n, (Playa de las Américas)	Arona	38650	Santa Cruz de Tenerife	
Fase 2	5F2-4	Edificio Judicial Arrecife	0547201DS4004N0001GB	Avenida Rambla Medular, s/n	Arrecife	35500	Las Palmas	
Fase 2	5F2-5	Edificio Judicial San Bartolomé	1407101DS4710N0001UF	Calle Touroperador Tui, 36	San Bartolomé de Tíjarafa	35100	Las Palmas	
Fase 2	5F2-6	Edificio Judicial Arucas	8402901DS8140S0001DY	Plaza Vargas, s/n	Arucas	35400	Las Palmas	
Fase 2	5F2-7	Edificio Administrativo Juan XXIII de Gran Canaria	8201301DS5180S0001MO	Avenida Juan XXIII, nº17	Las Palmas de Gran Canaria	35004	Las Palmas	
Fase 2	5F2-8	Centro de Salud de Frontera en El Hierro	3332708BR0733S0001QG	Calle Marcos Luis Barrera 1	Frontera	38911	Santa Cruz de Tenerife	
Fase 2	5F2-9	Hospital General de La Palma	38008A003001320000QE	Ctra. La Cumbre, nº 28, Buenavista de Arriba	Breña Alta	38713	Santa Cruz de Tenerife	

Tabla 1.3

CÓDIGO CCAA 5	DATOS GENERALES		TITULARIDAD		USO CARACTÉRISTICO		SUPERFICIE DE LA ACTUACIÓN		ETAPA DE LA ACTUACIÓN		Plazo previsto de ejecución (nº meses)
	Identificador Firmado Convenio	Título de la actuación	Organismo titular del inmueble	Uso actual	Uso final	Sup. en catastro (m ²)	Sup. de la actuación (m ²)	Etapa actual	Fecha último cambio de etapa (dd-mm-aa)	Fecha inicio de la obra (dd-mm-aa)	
Fase 2	5F1-1	Edificio Antigua Consejería de Hacienda	Gobierno de Canarias	Administrativo	Administrativo	4.331	4.331	Proyecto de Ejecución	14-03-25	10-10-25	30
Reserva	5F1-2	Edificio Anexo TSJC Las Palmas	Gobierno de Canarias	Administrativo	Administrativo	3.249	3.161	Proyecto de Ejecución	27-06-24	02-04-25	20
Reserva	5F2-1	Edificio de Servicios Multiples IV Gran Canaria	Gobierno de Canarias	Administrativo	Administrativo	4.752	4.752	Proyecto de Ejecución	04-02-25	13-09-25	20
Fase 2	5F2-2	Edificio de Servicios Múltiples III Gran Canaria	Gobierno de Canarias	Administrativo	Administrativo	14.257	14.257	Obra Adjudicada	15-10-24	13-05-25	19
Reserva	5R-1	Edificio de Servicios Múltiples II Gran Canaria	Gobierno de Canarias	Administrativo	Administrativo	12.927	12.927	---	---	---	
Reserva	5R-2	Edificio de Servicios Múltiples III Tenerife	Gobierno de Canarias	Administrativo	Administrativo	18.360	18.360	---	---	---	
Fase 2	5F2-3	Edificio Judicial Arona	Gobierno de Canarias	Administrativo	Administrativo	19.580	19.580	Proyecto de Ejecución	30-11-25	30-11-25	4
Fase 2	5F2-4	Edificio Judicial Arrecife	Gobierno de Canarias	Administrativo	Administrativo	10.680	10.680	---	---	01-01-25	3
Fase 2	5F2-5	Edificio Judicial San Bartolomé	Gobierno de Canarias	Administrativo	Administrativo	4.952	4.952	---	---	01-01-25	3
Fase 2	5F2-6	Edificio Judicial Arucas	Gobierno de Canarias	Administrativo	Administrativo	1.794	1.794	---	---	01-01-25	3
Fase 2	5F2-7	Edificio Administrativo Juan XXIII de Gran Canaria	Gobierno de Canarias	Administrativo	Administrativo	3.000	3.000	---	---	01-01-25	4
Fase 2	5F2-8	Centro de Salud de Frontera en El Hierro	Gobierno de Canarias	Sanitario y Asistencial	Sanitario y Asistencial	2.435	2.435	Proyecto de Ejecución	01-01-25	01-01-25	4
Fase 2	5F2-9	Hospital General de La Palma	Gobierno de Canarias	Sanitario y Asistencial	Sanitario y Asistencial	43.534	43.534	Proyecto de Ejecución	01-01-25	01-01-25	4

Tabla 1.4

DATOS GENERALES			COSTE OBRA									
CÓDIGO CCAA 5	Fase Actual	Identificador Firmado Convenio	Título de la actuación		Tipos A Ef. Energética (€)	Tipos B Ef. Ambiental (€)	Tipos C Accesibilidad (€)	Tipos D Habitabilidad (€)	Tipos E Conservación (€)	Tipos F No financiable (€)	Tipos G Otro	Impuesto aplicable
	Fase 2	5F1-1	Edificio Antigua Consejería de Hacienda	8.142.480,73	90.521,96	173.602,99	514.976,04	1.674.755,63	140.612,08	SI		
Reserva	5F1-2	Edificio Anexo TSJC Las Palmas	2.292.044,44	1.953.930,85	748.756,49	1.742.297,77	93.429,11	340.493,17	340.493,17	SI		
Reserva	5F2-1	Edificio de Servicios Múltiples IV Gran Canaria	2.790.26,67	141.078,03	194.545,01	621.828,47	1.864.474,98	16.281,14	16.281,14	SI		
Fase 2	5F2-2	Edificio de Servicios Múltiples III Gran Canaria	800.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	NO		
Reserva	5R-1	Edificio de Servicios Múltiples II Gran Canaria	5.620.000,00	0,00	250.000,00	2.160.000,00	1.100.000,00	0,00	0,00	SI		
Reserva	5R-2	Edificio de Servicios Múltiples III Tenerife	8.750.000,00	0,00	250.000,00	1.665.000,00	925.000,00	0,00	0,00	SI		
Fase 2	5F2-3	Edificio Judicial Arona	3.092.027,06	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	SI		
Fase 2	5F2-4	Edificio Judicial Arrecife	2.308.894,84	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	SI		
Fase 2	5F2-5	Edificio Judicial San Bartolomé	1.239.203,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	SI		
Fase 2	5F2-6	Edificio Judicial Arucas	366.903,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	SI		
Fase 2	5F2-7	Edificio Administrativo Juan XXIII de Gran Canaria	1.500.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	SI		
Fase 2	5F2-8	Centro de Salud de Frontera en El Hierro	1.500.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	SI		
Fase 2	5F2-9	Hospital General de La Palma	1.200.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	SI		

Tabla 1.5

DATOS GENERALES			COSTE REDACCIÓN DE PROYECTO											
CÓDIGO CCAA 5	Fase Actual	Identificador Firmado Convenio	Título de la actuación	Tipos A b/s Ef. Energética (€)	Tipos B b/s Ef. Ambiental (€)	Tipos C b/s Accesibilidad (€)	Tipos D b/s Habitabilidad (€)	Tipos E b/s Conservación (€)	Tipos F b/s Tipos G	Tipos H b/s Tipos I b/s	Tipos J b/s Tipos K b/s	Tipos L b/s Tipos M b/s	Impuesto aplicable	
	Fase 2	5F1-1	Edificio Antigua Consejería de Hacienda	261.447,90	2.614,48	6.791,94	14.815,38	62.050,30	SI					
Reserva	5F1-2	Edificio Anexo TSJC Las Palmas	212.400,00	2.655,00	7.080,00	15.045,00	42.480,00	SI						
Reserva	5F2-1	Edificio de Servicios Múltiples IV Gran Canaria	102.200,00	0,00	6.000,00	38.800,00	66.000,00	SI						
Fase 2	5F2-2	Edificio de Servicios Múltiples III Gran Canaria	10.985,84	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	SI					
Reserva	5R-1	Edificio de Servicios Múltiples II Gran Canaria	281.000,00	0,00	12.500,00	108.000,00	55.000,00	SI						
Reserva	5R-2	Edificio de Servicios Múltiples III Tenerife	283.337,00	0,00	12.500,00	83.250,00	46.250,00	SI						
Fase 2	5F2-3	Edificio Judicial Arona	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	SI					
Fase 2	5F2-4	Edificio Judicial Arrecife	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	SI					
Fase 2	5F2-5	Edificio Judicial San Bartolomé	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	SI					
Fase 2	5F2-6	Edificio Judicial Arucas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	SI					
Fase 2	5F2-7	Edificio Administrativo Juan XXIII de Gran Canaria	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	SI					
Fase 2	5F2-8	Centro de Salud de Frontera en El Hierro	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	SI					
Fase 2	5F2-9	Hospital General de La Palma	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	SI					

Tabla 1.6

CÓDIGO CCAA5	DATOS GENERALES		COSTE TOTAL		COSTE UNITARIO		FINANCIACIÓN			
	Identificador Firmado Actual	Título de la actuación	SIN impuestos (€)	CON impuestos (€)	Coste / Superficie SIN impuestos (€/m ²)	Aportación Pirep Energéticas (100%) (€)	Aportación inicial Pirep NO Energéticas (€)	Coste aportación Pirep NO Energéticas (€)	Aportable Pirep (€)	Aportación Pirep (€)
Fase 2 5F1-1	Edificio Antigua Consejería de Hacienda	11.084.849,43	11.860.788,89	2.650	8.403.928,63	2.159.262,41	3.571.669,67	10.563.191,04	9.994.786,26	1.866.002,63
Reserva 5F1-2	Edificio Anexo TSIC Las Palmas	7.450.611,83	7.972.154,66	2.357	2.504.444,44	3.914.823,09	1.064.388,89	3.568.833,33	0,00	0,00
Reserva 5F2-1	Edificio de Servicios Múltiples IV Gran Canaria	5.847.473,30	6.256.796,43	1.421	2.892.465,67	2.497.917,52	1.229.297,91	4.121.763,58	0,00	0,00
Fase 2 5F2-2	Edificio de Servicios Múltiples III Gran Canaria	810.983,84	811.754,85	239	810.985,84	0,00	344.668,98	810.985,84	810.985,84	0,00
Reserva 5R-1	Edificio de Servicios Múltiples II Gran Canaria	9.586.500,00	10.257.555,00	742	5.901.000,00	3.132.675,00	2.507.925,00	8.408.925,00	0,00	0,00
Reserva 5R-2	Edificio de Servicios Múltiples III Tenerife	12.015.337,00	12.856.410,59	654	9.033.337,00	2.534.700,00	3.839.168,23	11.568.037,00	0,00	0,00
Fase 2 5F2-3	Edificio Judicial Arona	3.092.027,06	3.308.468,95	158	3.092.027,06	0,00	1.314.111,50	3.092.027,06	3.092.027,06	216.441,89
Fase 2 5F2-4	Edificio Judicial Arrecife	2.308.894,84	2.470.517,48	216	2.308.894,84	0,00	981.280,31	2.308.894,84	2.308.894,84	161.622,64
Fase 2 5F2-5	Edificio Judicial San Bartolomé	1.239.203,00	1.325.947,21	250	1.239.203,00	0,00	526.661,28	1.239.203,00	1.239.203,00	86.744,21
Fase 2 5F2-6	Edificio Judicial Arucas	366.903,00	392.586,21	205	366.903,00	0,00	159.933,78	366.903,00	366.903,00	25.683,21
Fase 2 5F2-7	Edificio Administrativo Juan XXIII de Gran Canaria	1.500.000,00	1.605.000,00	500	1.500.000,00	0,00	637.500,00	1.500.000,00	1.500.000,00	105.000,00
Fase 2 5F2-8	Centro de Salud de Frontera en El Hierro	1.500.000,00	1.605.000,00	616	1.500.000,00	0,00	637.500,00	1.500.000,00	1.500.000,00	105.000,00
Fase 2 5F2-9	Hospital General de La Palma	1.200.000,00	1.284.000,00	28	1.200.000,00	0,00	510.000,00	1.200.000,00	1.200.000,00	84.000,00